GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Viceconsejeria de Justicia

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIO

DENOMINACIÓN: GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA. JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN № 1 DE CANGAS DE ONÍS. CÓDIGO GEPER 18671.

CONFIGURACIÓN:

Laboral/Funcionario: FUNCIONARIO/A

Complemento específico: ESPECÍFICO TRANSITORIO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Tipo de puesto: NO SINGULARIZADO

Causa de la vacante: NUEVA CREACIÓN

Forma de provisión: CONCURSO

Adscripción a Administraciones Públicas: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Adscripción a Grupo: A2J

Adscripción a Cuerpos y Escalas: GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

Concejo: CANGAS DE ONÍS

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE CANGAS DE ONÍS

Servicio: RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Consejería: HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Viceconsejería: JUSTICIA

Los funcionarios y funcionarias interesados/as en ocupar los puestos descritos podrán dirigir sus solicitudes a la Viceconsejería de Justicia en el plazo de tres días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la Intranet del Gobierno del Principado de Asturias alegando, en su caso, las circunstancias mencio nadas en el artículo 5.2 de la Resolución de 16 de marzo de 2017 (BOPA nº 69 de 24-III-2017), así como los documentos que lo acrediten; deberán presentarse en el Registro de la Viceconsejería de Justicia, así como en cualquiera de los lugares previstos en al artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.